

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSE JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 9 de Abril de 1882.

EL VOTO DE CONFIANZA.

Dice un refran, que el nombre no constituye la esencia de las cosas; sin embargo, cada cosa tiene su nombre adecuado; y cuando se quieren sacar del nombre consecuencias que dañan á la exactitud de los hechos, hay necesidad de hacer las distinciones convenientes.

El Senado votó el día 4 una proposición que vulgarmente se bautizó con el nombre de *voto de confianza*, y nosotros mismos, conformándonos con este nombre, á pesar de ser impropio, hablamos en un suelto de nuestro número anterior, acerca de dicha proposición.

Sin embargo, los periódicos ministeriales que recibimos por el correo, pretenden que el hecho signifique lo que el nombre dice; y como esto no puede dejarse pasar, tenemos necesidad de restablecer la exactitud de los hechos.

La proposición que se presentó en el Senado, pedía que este declarase (son sus términos textuales) que el gobierno puede contar con todo el apoyo de la Cámara, *para mantener la paz pública y asegurar el respeto á las leyes.*

Apoyada esta proposición por el Sr. Montejo y Robledo—dice un apreciable colega—el señor Ministro de Gracia y Justicia hizo dos declaraciones importantes: primera, que el Gobierno no cree que los sucesos de Barcelona tengan proporción tal, que le aconsejen pedir á las Cortes facultades extraordinarias, abrigando, como abriga, la confianza de que el conflicto se resolverá «sin que haya necesidad de suspender ni por un solo momento los derechos de los ciudadanos españoles en ningún punto del territorio nacional;» segundo, que á juicio del Gobierno, la proposición no tenía otra significación ni otro sentido que el que se desprende de su literal contexto; *que no tenía por objeto ningún interés ministerial*, sino un interés mucho más alto, el del respeto debido á las leyes y á las instituciones.

La primera de estas declaraciones despierta en nosotros un orden de ideas distinto del que forma el objeto de este artículo y que nos llevaría á tratar la cuestión en otro terreno. Pero esta cuestión está por nosotros aplazada para tiempos más tranquilos, y ahora nos limitaremos á tomar nota de las palabras del Sr. Alonso Martínez, según las cuales, el Gobierno no ha creído necesario suspender, ni por un mo-

mento, en todo ni en parte del territorio español, las garantías constitucionales.

Sobre la segunda declaración habló el señor Marqués de Molins á nombre del partido liberal-conservador, y dijo, como era de esperar, que él y sus amigos políticos votarían la proposición en el sentido expresado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, es decir, en el sentido de una proposición, no de interés ministerial, sino de respeto al orden público y á las leyes.

Así se comprende perfectamente que los términos de la proposición fuesen votados por unanimidad. Siempre hemos dicho que ante la fuerza material, perturbadora del orden, los liberales conservadores estarían del lado de los representantes de la paz pública y contra sus violentos perturbadores.

Pero de esto á dar lo que propiamente se llama un voto de confianza al Gobierno actual, ó sea al Gabinete Sagasta, hay una distancia demasiado grande, y que los conservadores no podemos recorrer.

Estamos al lado de los defensores del orden público contra aquellos que por la fuerza material quieren perturbarlo; estamos al lado de la legalidad constitucional; y por lo mismo, no podemos formar causa común con los fautores de motines, ni dejar de pedir el respeto á la ley y la Constitución en los casos en que las veamos infringidas.

No estamos, pues, al lado del Gabinete Sagasta, sino como estaríamos al lado de cualquier otro, y eso en un solo caso, en el de perturbación material del orden público.

No tiene, pues, el Gobierno actual que agradecemos nada en este concepto, ni por la votación del día 4 en el Senado, ni por la que pudiera haber tenido efecto en el Congreso, en el mismo sentido. Los votos de nuestros amigos tienen, como dijo el señor ministro de Gracia y Justicia, un interés más alto que el ministerial, un objeto más sagrado que el ministerio.

Lo único que nos tiene que agradecer el actual Gobierno, sobre todo despues de la primera declaración del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, es la circunspección con que aplazamos para momentos más tranquilos el tratar los puntos á que dá lugar esta declaración, comparada con los actos del Gobierno. Podríamos, en vista de ella, entrar de lleno en la cuestión: no lo hacemos por no aumentar las dificultades en que el Gabinete se vé envuelto.

Esto es lo que debería agradecer, aunque no esperamos que sea agradecido. Se seguirá diciendo que los conservadores excitan la resistencia y promueven los alborotos, y se seguirá tocando generala para reunir las huestes ministeriales y sus auxiliares las fuerzas permanentes y las reservas contra los conservadores.

Quede, pues, sentado, que ni en el Senado hubo voto de confianza dado por unanimidad, ni puede haberlo en tales condiciones.

Si en el Congreso se hubiera presentado al día siguiente, como se esperaba, una proposición no concebida en términos idénticos ó análogos á la de la alta Cámara, nuestros amigos no la hubiesen votado. Si, por el contrario, se hubiera redactado en los mismos ó equivalentes términos, la unanimidad podría haber sido completa; pero en tal caso, no sería un voto de confianza al Ministerio, sino un voto de apoyo á los representantes del orden contra los que intentan perturbarlo por la fuerza material.

A la hora en que escribimos estas líneas, que son las seis de la tarde, recibimos un suplemento al número 126 de «La Voz de Orihuela», periódico que se publica en aquella ciudad, en el que se inserta un artículo hablando de la traslación á Alicante de la Silla Episcopal de nuestra Diócesis.

Lo avanzado de la hora, no permite á nuestro buen deseo ocuparnos con la extensión que merece de aquel importante asunto. Pero sin perjuicio de hacerlo oportunamente, cumplenos manifestar al colega orcelitano que hace mal en decir que á espaldas suyas, sin oír al pueblo de Orihuela y quizás á favor de las tinieblas, se pretende arrebatarle la capitalidad de la diócesis que él llama equivocadamente el arca santa de sus creencias.

Nada tienen que ver las creencias religiosas de un pueblo con el hecho de que el Prelado resida aquí ó allí. El Papa, á quien debemos sumisión todos, concordó en 1851 que la Sede Episcopal radique en la Capital de nuestra provincia. Si Orihuela, pues, es un pueblo católico, como no dudamos, doble su cabeza ante la decisión pontificia, y no se irrite el periódico á quien contestamos por que Alicante gestiona para conseguir el cumplimiento de lo que dispone el artículo 5.º del Concordato vigente.

Los trabajos de los alicantinos para obtener lo que les corresponde por un legítimo derecho, no se han verificado á espaldas de nadie ni á favor de las tinieblas; todos se han efectuado á la luz del claro día, como así podemos probarlo con documentos públicos y solemnes.

Respecto á que se quiere proceder á la traslación de la Silla sin oír á Orihuela, esto es una falsedad, por cuanto hace diez días se comunicó una Real orden al Cabildo Catedral para que informe lo que se le ofrezca sobre aquel asunto.

Rogamos, pues, al colega orcelitano seas mas verídico en sus afirmaciones, y puesto que dice que recoge un guante que nadie le ha arrojado en el particular de que se trata, defienda en buen hora con viril energía los intereses de Orihuela: aquí estamos nosotros para sostener los de Alicante, que ciertamente no se fundan en bases de arcilla, sino en razones de equidad y de justicia y en el derecho que establece el Concordato vigente, al que no es posible ope-

nerse sin faltar al respeto y sumisión debidas á las altas potestades de la Iglesia y del Estado.

Nada mas por hoy.

Afectando ignorar «El Constitucional» lo que hizo el partido conservador en los seis años que ha tenido á su cargo la gestión de los intereses públicos, pregunta en su número del jueves:

«¿Qué han hecho los conservadores en Hacienda durante el tiempo de dominación?»

Pues mire V.: los ministros de Hacienda que hubo en los tiempos conservadores levantaron el crédito de la nación, que lo dejó por los suelos la revolución de Setiembre. Consulte «El Constitucional» las operaciones de la Bolsa que se hicieron desde 1868 al 1874, y verá que entonces el consolidado descendió á 11 del 33 por 100 en que estaba ántes de la revolución de Setiembre. Hojée las cotizaciones oficiales que se efectuaron cuando era presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, y se convencerá de que en esta época los valores públicos subieron considerablemente, merced al orden que restablecieron en el país y á las leyes y planes rentísticos que elaboraron los conservadores.

Después que el diario ministerial se haya enterado de los datos que apuntamos, pase la vista por las cotizaciones que en estos últimos meses se han hecho en la Bolsa, y ellas le dirán que los valores han descendido de una manera que asusta al tenedor de papel, que vé con disgusto la pérdida de sus caudales por efecto, sin duda, de las reformas financieras puestas en práctica por el Sr. Camacho.

No califique «El Constitucional» de absurdos los acuerdos rentísticos de los Ministros conservadores, porque las operaciones de la Bolsa son las que proclaman la bondad de aquellos, haciendo justicia á los hombros de Estado del partido conservador que los pusieron en práctica.

Cuando aun no han terminado las negociaciones seguidas por nuestro Gobierno con el de la vecina República, á consecuencia de las matanzas de Saida y del saqueo de Sfax, un nuevo conflicto con la misma República francesa viene á poner en movimiento á nuestros diplomáticos.

Un despacho de Túnez, comunicado por la «Agencia Fabra», y del cual, según «El Estandarte», también se han ocupado los periódicos ingleses, anuncia que reina gran indignación entre los españoles residentes en aquella capital, á consecuencia de la tentativa de algunos soldados franceses de penetrar en el consulado de España.

Añade el despacho que el cónsul ha dirigido una protesta al Ministro de Francia residente en aquella capital, Mr. Cambón, y que al mismo tiempo ha dado cuenta por telégrafo, al Gobierno de Madrid, de lo ocurrido.

Como nuestros lectores ven, la noticia encierra bastante gravedad, y precisamente por esto y porque no queremos pecar de precipitados, nos abstenemos de todo comentario, esperando que informes más dignos aclaren este asunto.

Por de pronto, lo que deseamos es que el Gobierno siquiera por esta vez se muestre activo en la averiguación de lo que ha sucedido, y calme la ansiedad que naturalmente ha producido en el país la noticia de este conflicto.

Deseamos que no suceda ahora lo que aconteció cuando la cuestión de Sfax, que se tardaron más de dos meses en saber la verdad oficial.

Las funciones de la Semana Santa, se han celebrado en esta Ciudad con la reverencia debida á los misterios de la Redención.

El Jueves Santo estuvieron los templos concurridísimos hasta las doce de la noche en que se cerraron, sin que el más leve incidente alterase el orden y la celebración de los Divinos oficios.

La procesión del Santo Entierro, hubo de suspenderse por efecto del mal estado del tiempo, pues no cesó de llover desde la una de la tarde hasta las nueve y treinta de la noche.

Ayer, al anunciar las campanas la Gloria del Redentor, el pueblo se entregó al natural regocijo. Nuestros paisanos saludaron el recuerdo de la Resurrección de Jesucristo con *allegrias* y disparos de escopetas, observándose el orden más admirable en estas demostraciones de júbilo y alegría.

Mucho celebramos que los alicantinos, comprendiendo la alteza de las divinas ceremonias que acaban de efectuarse, hayan probado con las expresadas manifestaciones, que en ellos existe aún la fé de nuestros padres, apesar de las propagandas que se han hecho y aun se hacen para extraviar al pueblo de sus creencias religiosas.

Ha sido admitida á D. Martín Requena Valiente, vecino de esta Ciudad, una solicitud de registro de nueve pertenencias mineras de mineral de hierro, con el nombre *Ana Lucia*, sita en término municipal de Orihuela.

El Sr. D. Manuel Rodríguez de Rivera, dignísimo Gobernador Militar de esta plaza, ha sido destinado, según real decreto de 4 del actual, á desempeñar igual cargo en la provincia de Castellón.

Sentimos muy de veras la ausencia del Sr. Rodríguez de Rivera, pues si como autoridad militar deja gratisimos recuerdos en nuestra provincia por el acierto con que han sido dictadas cuantas resoluciones han dependido de las oficinas de su cargo, no son menos agradables los que, como particular, deja en cuantos teníamos el honor de tratarle, tanto por la amabilidad de su carácter, cuanto por las relevantes prendas personales que le adornan.

Para reemplazar al Sr. Rodríguez de Rivera, ha sido nombrado el Brigadier D. Andrés Gonzalez y Muñoz, actual Jefe de la segunda brigada de la quinta división del ejército de Castilla la Nueva.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche, durante la primera semana del presente mes, arroja un total de sesenta y ocho defunciones y sesenta y cuatro nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	23
Nacimientos	21
Disminución de censo. 2	
Alcoy.	
Defunciones	28
Nacimientos	24
Disminución de censo 4	
Orihuela.	
Defunciones	11
Nacimientos	8
Disminución de censo. 3	
Elche.	
Defunciones	6
Nacimientos	11
Aumento de censo. 5	

De los nacimientos aparecen cuarenta y cuatro varones y diez y nueve hembras legítimos, y uno de los primeros naturales, resultando un aumento en el censo, en el expresado periodo, de cuatro habitantes.

Ha sido concedida estación telegráfica á la villa de Altea, perteneciente al partido judicial de Callosa de Ensarriá.

D. Alfredo Plá Santandreu, ha sido nombrado médico-director interino del establecimiento de baños de Nuestra Señora de Orito en esta provincia.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Jijona, D. Felipe Nuñez Ordeñez.

Las últimas noticias que nos comunican los periódicos de Madrid, acerca de los sucesos de Cataluña, (el correo no nos ha traído ningún colega de la capital del Principado,) carecen de novedad.

«El Eco de la Provincia,» de Gerona, dice:

«A primera hora de esta mañana quedaron cerrados todos los establecimientos, incluso los cafés, en Tortosa, excepción hecha de dos ó tres tiendecitas de muy poca importancia que permanecen abiertas. Los industriales pasean por las calles pacíficamente y nada dá á entender que pueda alterarse en lo más mínimo el orden.

»Por lo que aquí sucede se vé desde luego que en esta manifestación para nada entra la política como vino á suponer el Sr. Baró en las Cortes. Todos sin distinción de partidos toman parte en ella, inclusa la mayoría de los que votaron el candidato constitucional en las pasadas elecciones.»

«El País» de Lérida, escribe lo siguiente:

«Hoy en las primeras horas de la mañana han aparecido las tiendas abiertas, si bien la mayoría los escaparates continúan cerrados. La ciudad camina á volver á su aspecto normal.

»Dice también que el alcalde reunió el martes en los salones de la Casa Consistorial á unos 40 ó 50 industriales y comerciantes, representando la casi totalidad de las clases. El alcalde les dijo que su propósito era buscar el modo de dar solución al estado excepcional de la ciudad. La opinión, dice, se manifestó unánime en punto á reprochar las nuevas tarifas.»

Sobre la situación de Barcelona, dice «La Correspondencia Catalana»:

«La ciudad presentó ayer un aspecto más animado que el día anterior, por ser día festivo; si bien las tiendas permanecieron cerradas en su gran mayoría, y otras entornadas.

»La tranquilidad general reinó durante el día.

»Por la mañana en los templos católicos verificóse la bendición de las palmas, si bien notóse faltar el extraordinario bullicio que promovían todos los años los chiquillos en la vía pública.

»En las primeras horas de la tarde concedióse el asueto á gran parte de la guarnición.

»Se nos dijo que en una de las esquinas de la calle de la Unión se había fijado un pasquillo, el cual fué arrancado por un individuo de orden público.

»Las fuerzas del ejército fueron retiradas de algunos puntos.

»En San Martín de Provencals seguían las patrullas de Infantería y Caballería.»

Ha llegado á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, con objeto de conferenciar con los Sres. Presidente del Consejo y Ministros de Gobernación y Guerra, sobre los sucesos de aquella Capital, y para solicitar del Gobierno la no aprobación del tratado de comercio.

Nuestro apreciable colega de Madrid «La Integridad de la Patria,» ha recibido una carta que le dirigen muchos contribuyentes de Palencia, en la cual se quejan del repartimiento de la contribución territorial publicado por la Administración en el «Boletín oficial» del día 1.º

Los contribuyentes palentinos dicen que el repartimiento no se ha hecho conforme á la ley, que para nada se han tenido en cuenta las declaraciones de los propietarios, y por último, que hay tal cúmulo de equivocaciones en la reducción á hectáreas de las medidas de cada pueblo, que constituyen un verdadero caos.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Varios colegas dán la noticia de haber sido denunciado nuestro colega *El Tiempo*.

«Por fortuna, —dice éste,—no tenemos el menor indicio en confirmación de la supuesta denuncia.

»Si atravesáramos otra época, añadiríamos que no nos arguye la conciencia de haber incurrido en la más insignificante falta que pueda motivar un procedimiento contra *El Tiempo*.

»Ahora, sin embargo, ni aun así puede el escritor vivir tranquilo.»

Las denuncias que sí se van confirmando son

las de *El Triunfo y La Discusión* de la Habana,

Igual percance ha sufrido *La Correspondencia Catalana*.

Pongan nuestros lectores el comentario que gusten, porque á nosotros nos es imposible.

¡Nos ahoga tanta libertad de imprenta!

Aconseja el periódico *El Siglo*, órgano del general Martínez Campos, á todos los ministeriales, que vivan en apretado haz político.

¡Sería curioso que deseara verlos en apretado haz de leña!

La prensa de Badajoz censura al diputado de aquella capital por haber votado los planes del señor Camacho, porque el cupo de consumos ha sido aumentado en 27.087 pesetas.

Si toda la prensa de provincias diera en esta mañana, ¿qué diputado ministerial, posibilista ó fosforito se vería libre de censuras?

Un periódico llama al Sr. Alonso Martínez maestro en táctica parlamentaria.

¡Maestro!

Aparta, tentación...

No se hable de maestros donde existe el tipo del maestro Ciruela.

Noventa diputados tiene á sus órdenes el señor Navarro Rodrigo, según cuentan sus partidarios.

Ahora bien; ¿se ha visto nunca más gente reunida y que haga menos que los amigos del Sr. Navarro Rodrigo?

Dice un periódico de la situación:

«El Gobierno no pudo evitar que se presentara en el Senado la proposición de confianza.»

¡Lo que puede el Gobierno!

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^a María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutaban S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Su A. R. la Infanta Doña María Eulalia.

Varios reales decretos del Ministerio de la Guerra sobre traslaciones de destinos.

Real orden del de Marina, aprobando la sentencia impuesta á D. Manuel Mateo Domínguez.

Otra del de Gobernación resolviendo acerca del expediente de nulidad del Ayuntamiento de Peraleda de San Román (Cáceres.)

Circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, declarando limpias las procedencias del Hedjar, (Arabia.)

Otras de la de Instrucción pública, sobre la provisión de vacantes en las cátedras de varias Universidades.

Anuncio de la literaria de Valencia con las escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

Dos relaciones de los jornales y materiales invertidos por este Ayuntamiento en servicios administrativos.

Edicto del Ayuntamiento de Torremanzanas con los extractos de las sesiones de Enero, Febrero y Marzo.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cinco defunciones y seis nacimientos.

Buena lluvia.—Los labradores de nuestra huerta, tienen grandes motivos para regocijarse.

La abundante lluvia que ha caído entre ayer y anteayer, hace sospechar sin género alguno de duda, que la cosecha está completamente asegurada. Ciertamente que cualquier incidente pudiera aun trocar en amarga pena lo que hoy es todo satisfacción y alegría, pero las noticias que recibimos de la huerta aseguran que esta benéfica lluvia ha sido de gran valor para los sembrados que ya empezaban á resentirse de la falta de riego, y que con la ayuda de Dios y la sazón que tienen ahora las tierras, la cosecha será relativamente abundante.

Así sea.

Comida.—Como oportunamente anunciamos, á las doce del jueves último, se ofreció por la caridad de algunas personas, una selecta y abundante, á trece pobres, en conmemoración de la última Cena que celebró Jesús con sus Apóstoles, sirviéndose en los salones del Ayuntamiento. La Sra. D.^a Encarnación Parra de Lopez So-

malo é hija, y otras distinguidas y elegantes damas de la buena sociedad alicantina, ofrecían á los pobres los exquisitos manjares de que se componía la comida, compitiendo todas en el esmero del delicado servicio que se habían impuesto.

La mona.—Si el tiempo no lo impide (como dicen los carteles de las corridas de toros,) hoy, las tres cuartas partes de las familias, con sus correspondientes cestas pasadas por el brazo, ó llevadas al hombro, se despoblarán en dirección al campo, á comerse la mona.

Hay quienes despues de comer mona, cargan con el mico, pero como el regreso es de noche, pasan generalmente desapercibidos los micos, pero no las monas, que salen á relucir tempranito y con sol, para dar lugar despues al correspondiente baile al són de guitarras, pañeros, etcétera, etcétera, y á otros juegos más ó ménos inocentes.

La otra cuarta parte de las familias, unas se quedan en sus casas porque creen que en la azotea ó en el miramar pueden comer con tanto apetito como en el campo, y si bien no bailan ni juegan como pueden hacerlo los que salen fuera, en cambio gozan de más tranquilidad, y vá yase esto por aquello.

Las otras, ó bien carecen de medios para hacer en estos días un pequeño despidar, ó bien opinan que no deben deshacerse de una prenda para alardear de que comen mona; y estas, (las familias, no las monas,) en mi opinión, van por el buen camino, porque ¡cuántos empeños se habrán efectuado en la Caja de Ahorros durante la última semana!

En cambio, yo no tengo mona, pero... tampoco tengo dinero ni nada que empeñar.

Aquí de un personaje de zarzuela:

«¡Quién me socorrel

¡Quién me socorrel!»

Herido.—El jueves en la noche, serían las diez próximamente, se oyeron por el paseo de Mendez Nuñez, hácia el extremo de la calle de Liorna, dos detonaciones como de arma de fuego.

Inmediatamente, los inspectores de orden público y agentes, acudieron con objeto de enterarse de lo ocurrido, y efectivamente, un sugeto disparó una pistola sobre otro á boca de jarro infiriéndole dos heridas que segun de público se dice, no ofrecen mayor gravedad.

El agresor foé detenido sin hacer resistencia y confesando, al parecer, su delito, siendo conducido á la cárcel pública; y el agredido, á quien se conoce con el apodo de *El Haro*, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, continuando en estado satisfactorio.

Mas vale así.—Leemos en *El Serpis*, de Alcoy:

«El miércoles, durante la tempestad que reinó en nuestra atmósfera, cayó un rayo en el edificio que existe en el monte Carrascal junto á la llamada Fuente Roja, penetrando por el tejado, y causando varios desperfectos, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

Segun nuestras noticias, la chispa eléctrica destruyó una chimenea, practicó un boquete en la cubierta del edificio, por donde penetró en uno de los cuartos del mismo, pasó por una carbonera y salió por una de las paredes.»

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés General Court, c. Ferrer, de Cete, con traviesas.

Bergantin goleta francés Alix, c. Antonio, de Cete, con pipas vacías.

Vapor Besós, c. Garteis, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Manuel, p. Moncada, para Ibiza, con el mismo.

Pol. gol. Restaurador, c. Zaragoza, para Sevilla, con efectos.

Vapor Cavadonga, c. Pola, para Barcelona, con efectos.

Vapor Inglés Chavarri, c. Sanselali, para Burdeos, con Vino.

Vapor Norruogo Abete, c. Koch, para Almería, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Casilda viuda.

SANTO DE MAÑANA.—San Terencio.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las seis, misa de Resurrección. A las nueve y cuarto misa Conventual con sermón.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En las demás iglesias los oficios de costumbre.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGO.

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, Vice director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.^o y 13 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, la tanda 5.^a será sencilla.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Abril de 1882.—*Manuel Senante*.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 10 al 13 del actual, se expendrán los albañales de la tanda 9.^a del corriente año, para los regantes de las 15 presas de Montnegre cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 8 de Abril de 1882.—*Manuel Senante*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 27 palmos.

Pared descubierta, 86 id.

De cieno, 83.

Entran dos hilas.

Sale un brazo de agua.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 8 de Abril de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante*.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 8 de Abril de 1882.

Barómetro	757.54
Termómetro	16.6
Viento	N. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	19.2
Id. mínima durante la noche	9.8
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	1.79
Lluvia	15.32

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

Cuando se creia ó se hace criar á su hijo, es de todo punto necesario que la nodriza repare sus fuerzas con una buena alimentación. Cuanto mejor se nutre más excelente es la calidad de su leche, y más rápido es el desarrollo de la criatura. El medio empleado en París para suplir la alimentación ordinaria, es hacer tomar, antes de las comidas, el *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Esta preparación, esencialmente nutritiva, contiene, en cada copa de Bordeos, diez gramos de buena carne de vaca digerida y hecha asimilable por la pepsina. Se digiere sin auxilio del estómago, y los principios de la carne, hechos solubles, penetran directamente en la sangre, para formar los músculos y la carne.

AVISO.

El despacho y depósito de maderas del señor D. P. R. Dahlander, que se hallaba establecido en el Paseo de Mendez Nuñez, número 29, ha sido trasladado á su nuevo edificio calles de las Bóvedas, Babel y Cid.

Á COMPRAR.

En el bazar del Sr. Maylin se han recibido camas maqueadas inglesas de todas clases, las hay desde 72 reales en adelante.

Tambien encontrarán tulipanes de luz para balcones y bugías apropiado, aparatos para troncos de imágenes de la mayor novedad, cristalerías extranjeras y otros diversos géneros de novedad, todo lo cual se espnde á precios sumamente bajos.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y
principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martínez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.

Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.

Preparacion para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

Linfa Vacuna.

Se acaba de recibir de los mejores profesores dedicados á la extraccion, en la Farmacia del DOCTOR GADEA, San Francisco, 26, Alicante.

Un tubo que puede servir para la inoculacion de dos ó tres individuos 40 reales.
Se garantiza el buen resultado.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina, Repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratadito de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: { En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — y 1,75 — —

La utilidad de esta obrita es incontestable —La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento e limonada de citrato de magnesia.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C^o, Paris.

Este Jarabe, tónico, febrifugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos y la Quina real amarilla, la más rica de todas las quinas en quinina y en principios tónicos.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C^o, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrifugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentacion, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml Brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y futapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pemadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sámbrella para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.